

Juzgado 19°.Familiar
Exp. 1714/2019
Sria. "B"

NOTIFICACIÓN: AUSENTE C. VÍCTOR HUGO LÓPEZ PÁEZ

E D I C T O

En los autos del juicio DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARACIÓN DE AUSENCIA), se ordena llamar por medio de Edictos al ausente el C. VÍCTOR HUGO LÓPEZ PÁEZ, para hacerle de su conocimiento el trámite de las presentes Diligencias, con fundamento en el artículo 19 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para personas desaparecidas en la Ciudad de México, se ordena la publicación de Edictos por tres ocasiones, con intervalos de una semana, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia de LÓPEZ PAEZ VÍCTOR HUGO.



Ciudad de México, a 16 de Junio del 2022
C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

LICENCIADA LOURDES ESPARZA CASTILLO

m.e. JUZGADO DÉCIMO NOVENO
DE LO FAMILIAR

NOTA: Para su debida publicación por tres ocasiones en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, con intervalos de una semana.-